



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00191075- -UNC-ME#FA

VISTO

La RD 208/21; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se deslizo un error involuntario y por lo tanto es necesaria su rectificación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente tanto en el VISTO como en el artículo 1º de la RD 208/21 **en donde dice "...DNI: 27.080.195..." debe decir "...DNI: 25.080.195..."**.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Remitir las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

d.o./cbp